

INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA  
SOMINUR CIA. LTDA. RESPECTO DEL BALANCE POR EL PERIODO  
ECONOMICO 2000

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2.000.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

La depreciación acumulada y ajuste por inflación de activos fijos se realizó de acuerdo a la ley de Régimen Monetario y su reglamento de aplicación, la Contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

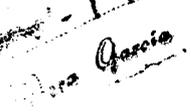
El capital suscrito al 31 de diciembre del 2000, es de \$80.00 siendo obligatorio incrementarlo a \$400.00, sin embargo debido a la pérdida del año anterior mas la pérdida del presente periodo, es preciso que este incremento se lo haga con una cantidad superior (\$70,000.00 aproximadamente).

Informo además que la compañía contrate auditoría externa, ya que la Ley así lo exige, debido al monto de activos que dispone.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente,

  
Jorge Valverde H.  
COMISARIO

  
- 7 MAY 2001  
Flora Garcia